



## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL

Carrera 10 No. 9 – 42 – oficina 412 –Palacio de Justicia  
Teléfono 3108310287  
Correo electrónico: [adm01sgil@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm01sgil@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### AVISA:

A la comunidad en general del Municipio de Cimitarra (Santander), de conformidad con el artículo 21 de la ley 472 de 1998, que mediante auto de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), sé ADMITIÓ el medio de control PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS promovida por EXPEDITO SILVA PEREIRA contra del MUNICIPIO DEL SOCORRO. Correspondiente al radicado: 686793333003-2023-00158-00, cuyas pretensiones son las siguientes:

#### “PRETENSIONES:

*PRIMERO: Solicito que la Señora Alcaldesa del Socorro, socialice con el campesinado la fiesta del campesino con las 22 veredas y se les suministre un almuerzo y un detalle para el gremio campesino, ya que los alcaldes de otros municipios ya lo celebraron y les brindaron almuerzo y un detalle.*

*SEGUNDO: Solicito que la Señora Alcaldesa del Municipio del Socorro me suministre copia física de los tres (03) contratos de mínima cuantía anteriores sobre viabilidad y conveniencia y copia de los estudios previos de la fiesta del campesino que habla la ley 1150 de 2007, puesto que esta habla sobre realizar los estudios antes de celebrar el respectivo contrato para que sirvan de soporte a estos contratos ya que no puede ingresar a la página del SECOP con el fin de descargarlos..*

*TERCERO: Solicito se me indemnice con 150SMMLV teniendo en cuenta la ley 472 de 1998 por daños y perjuicios y repetición como lo ordena el código contencioso administrativo y código civil, porque me veo afectado como campesino puesto que nunca me ha dado nada.”*

Con el fin indicado, se libra el presente AVISO a efectos de dar cumplimiento al artículo quinto del auto admisorio de la demanda. Se expide en San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**ANAIS FLOREZ MOLINA**  
Secretario